

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27427** INSTAK ACERO PROYECTOS, S.L.

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 617/2010, ejecución número 268/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jose Ignacio González Maquedano, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15/07/11 declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada Instak Acero Proyectos, S.L. por importe de 18.766,56 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 15 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058365-1